

*Acuerdo de 26 de Abril, nombrando calificadores de tabaco.*

El Gobierno:

Habiendo informado la Factoría de tabaco, que para el recibo de la presente cosecha no bastan los calificadores existentes.

Acuerda:

Nómbrense peritos calificadores para la presente cosecha de tabaco, à los señores don Santiago Caldera y don Gregorio Ordeñana.

Comuníquese—Managua, 26 de Abril de 1877  
—Chamorro—El Ministro de Hacienda—Benard.

---